

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL ACTIVISTA Y PERIODISTA JOSÉ ALBERTO ESCORCIA GORDIANO, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

El suscrito Diputado Jorge Álvarez Máynez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presentamos ante esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

El pasado 13 de junio, el periodista, activista y bloguero mexicanos José Alberto Escorcía Gordiano, se vio obligado a abandonar México para refugiarse en Barcelona, España, debido al incremento de amenazas de muerte recibidas y al hostigamiento, con motivo del trabajo de investigación y documentación que ha venido realizando, desde hace ya varios años, de ataques contra sus compañeros periodistas, y por revelar la tecnocensura en nuestro país, que, según sus investigaciones, consiste en una “operación coordinada y financiada por actores de distintos niveles en el gobierno o crimen organizado, con el objetivo de desinformar, desarticular movimiento social y atacar opositores”<sup>1</sup>.

Escorcía Gordiano trabajó en el Gobierno de la Ciudad como diseñador, de 2000 a 2007; posteriormente, de 2009 a 2011, en periódicos como Reforma, Terra, Sin Embargo, con colaboraciones con Aristegui Noticias, Revista Proceso y medios internacionales como BBC, Al Jazeera, CNN y The New York Times (en este último publicó sobre el tema de la censura digital).

No obstante, Alberto Escorcía comenzó como blogger en 2006, y desde 2009 ha realizado un activismo crucial, pues se ha dedicado a investigar la *tecnocensura* en nuestro país -desde el sitio *loquesigue.tv* -, donde reveló la existencia de una sistema de espionaje y manipulación de la opinión pública en México y de redes sociales, tales como el bloqueo a la red 3G durante movilizaciones<sup>2</sup>, así como el uso de servicios de vídeo masivos para el espionaje; además ha documentado ataques contra compañeros periodistas.

Además, junto con un grupo de personas de distintos países, colaboró en la conformación de un movimiento global, una red de cooperación para la difusión y traducción de información relevante surgida de situaciones de emergencia social, tales como la las Primaveras Árabes, el 15M en España, entre otros.

En 2011, durante la construcción de la Super Vía en el entonces Distrito Federal, Escorcía impulsó una conversación amplia y plural sobre dicho proyecto, mismo que causó polémica pues planteaba la demolición de 51 casas en la colonia La Malinche, las cuales fueron expropiadas sin consenso de sus habitantes. El descontento derivó en manifestaciones que, tras la presencia de granaderos en la zona, acrecentaron, hasta trasladar el conflicto y las tensiones a enfrentamientos físicos.

El referido proyecto vial fue objeto de diversas críticas por parte de activistas y académicos, entre los que destacaron Escorcía. Durante la documentación del conflicto, Escorcía dio cuenta de un intercambio de comentarios en Twitter entre funcionarios de la administración del otrora Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en contra del activista Andrés Lajous<sup>3</sup>. Tras la difusión de la polémica alrededor de la obra, Alberto Escorcía comenzó a ser hostigado en represalia a su labor informativa.

Posteriormente, en 2012, Escorcía fue amenazado por dar cobertura a las agresiones por parte de autoridades del Gobierno del Distrito Federal contra manifestantes en San Lázaro y el Centro Histórico, el primero de diciembre de

ese mismo año, con motivo de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Titular del Poder Ejecutivo. Se le acusó de ser uno de los incitantes de la violencia.

Como consecuencia, Escorcia hizo pública una denuncia en la plataforma *Threatened Global Voices* <sup>4</sup>, respecto del hostigamiento del que estaba siendo víctima, haciendo énfasis en los obstáculos que enfrentaban las coberturas posteriores a la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia. El sitio mantiene el estado de Alberto Escorcia como en situación de riesgo, por lo que la alerta emitida sigue vigente.

En 2013, después de publicar materiales que documentaban el espionaje del que eran objeto manifestantes en marchas del entonces Distrito Federal, su casa fue allanada para robar un disco duro que contenía un informe con dicha información. No se presentó denuncia ante las autoridades, sin embargo, descubrió que estaban realizando espionaje de software en su equipo de cómputo.

En 2014, el grupo de activistas digitales por los derechos, agrupados en ContingenteMX, emitió un comunicado en el que expresó su solidaridad a Alberto Escorcia, al mismo tiempo que manifestó su preocupación por “la revelación de documentos que registran el seguimiento a activistas y manifestantes del Distrito Federal por parte de autoridades capitalinas.”<sup>5</sup> Tras lo cual, denunciaron que “desde el #1Dmx hasta las últimas manifestaciones del 8 de enero [de 2014], diversos colectivos, periodistas, activistas y manifestantes han sido objeto de criminalización, acoso, represión y privación injustificada de la libertad por parte de las autoridades del [otrora] Distrito Federal”.

En 2015, la revista Wired<sup>6</sup> entrevistó a Alberto Escorcia, en el que detalló el sabotaje a la organización civil en general, en particular respecto del que se da en redes sociales, pues “la estrategia de bots ha causado “ruido” en cada uno de los hashtags por medio de los cuales la sociedad civil trata de organizarse en Twitter; además, señaló que desde 2012 hay ejércitos de bots -identificables por medio de softwares como Flocker- dedicados a censurar lo que parecía una alternativa de comunicación libre: las redes sociales.”

Además, explicó a Wired “cómo un tuit de *Anon Hispano* <sup>7</sup> con la ubicación de granaderos y zonas seguras en el marco de la represión del #1dmx pudo salvar vidas, pero que el sabotaje de los bots volvía complicado encontrar dicha información”<sup>8</sup>

Ese mismo años, Alberto Escorcia dio seguimiento a ataques por parte de *bots* <sup>9</sup> en Twitter contra cuentas de diversos usuarios del referido sitio de microblogging, tales como “Aristegui Noticias” y “Sin Embargo”; asimismo, documentó el hostigamiento del que fue objeto la académica Rossana Reguillo, también en Twitter. Como consecuencia de la notoriedad de Escorcia en la prensa nacional e internacional, el hostigamiento en su contra se endureció, por lo que comenzó a recibir constantes amenazas de muerte, por lo que, con ayuda y asesoría de Artículo 19, fue integrado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. No obstante haber valorado su situación de riesgo y determinar que este era del tipo “EXTRAORDINARIO” con un puntaje de 47.21, se sugirieron algunas medidas de protección, tales como la instalación de un botón de pánico para Alberto Escorcia, un número de emergencia y atención psicológica; es decir, no se ha brindado una protección efectiva -y, en palabras de Alberto Escorcia, sin que pueda aplicarse por diversas trabas-, por lo que la “relativa paz duró poco, en parte porque Escorcia denunció dos casos más: las amenazas hacia Andrea Noel<sup>10</sup> y las que sufrió el Padre Solalinde<sup>11</sup>”<sup>12</sup>.

De acuerdo a la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2015 de Reporteros Sin Fronteras, México se ha distinguido por ser el “país más mortífero de América Latina para los medios de comunicación. Los periodistas asesinados, a menudo son ejecutados a sangre fría y la mayoría de los crímenes permanecen impunes. Una impunidad que se explica por la corrupción que reina en el país. Algunos políticos están directamente vinculados con el crimen organizado” <sup>13</sup>. Según datos de dicha organización, en 2015 se registraron 80 periodistas y 19 net-ciudadanos (internautas que destacan por sus actividades en defensa de la libertad de expresión) muertos<sup>14</sup>; en lo

que va del 2016, se han registrado 37 periodistas, y 1 net-ciudadano, muertos. Hasta la fecha, Reporteros Sin Fronteras ha registrado un total de 147 periodistas y 153 net-ciudadanos encarcelados<sup>15</sup>.

Por su parte, Artículo 19, en su informe anual “Estado de censura”, “da cuenta del deterioro del ejercicio pleno de la libertad de expresión y la violencia contra la prensa durante 2014”<sup>16</sup>, pues revela que cada 26.7 horas se agrede a un periodista en el país, y más del 90 por ciento de los casos permanecen en la impunidad<sup>17</sup>.

Por si fuera poco, en la administración de Enrique Peña Nieto se duplicaron las agresiones contra periodistas, en comparación con la de Felipe Calderón en la que se agredía a un comunicador cada 48.1 horas<sup>18</sup>.

De igual manera, Artículo 19 documentó 326 ataques contra periodistas y medios de información y medios de comunicación, en las que 43% de las agresiones fueron físicas o materiales, 16% fueron intimidaciones, 14% detenciones arbitrarias y 13% amenazas<sup>19</sup>. En ese tenor, Artículo 19 registró que el 48% de las agresiones registradas, 48% son responsabilidad de funcionarios, “siendo así los principales atacantes de la prensa durante el 2014”<sup>20</sup>.

Respecto a las entidades federativas con mayor número de agresiones registradas en México, la Ciudad de México lidera con un total de 85 casos registrados en 2014, en tanto que Quintana Roo registró 42 agresiones, y Veracruz 41<sup>21</sup>

Lamentablemente México se ha convertido en un país que expulsa y que está sufriendo una escalada de violencia y, en ese contexto, la voz de Alberto Escorcía ha sido una voz de una enorme dignidad levantándose y denunciando los poderes políticos, económicos y militares.

Lamentablemente, y con motivo de la poca efectividad de las medidas de protección brindadas mediante el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Alberto Escorcía se vio obligado a huir del país, y aceptar el refugio brindado por el Ayuntamiento de Barcelona, en España, que, a través del primer teniente de la alcaldía, manifestaron su apoyo al activista y bloguero mexicano al declarar que no podían “desconocer las amenazas graves que ha sufrido [Alberto Escorcía], por eso hemos hecho que Barcelona sea su casa donde él, y gente como él, pueda encontrar un respiro. [...] la situación en México es dolorosa y esperanzadora a la vez. Dolorosa porque México fue un país de acogida: cuando muchas puertas se cerraban, las de México se abrían. México fue un país de acogida”<sup>22</sup>.

Asimismo, el primer teniente de la alcaldesa Ada Colau añadió que “hoy México es un país que expulsa y está sufriendo una escalada de violencia y de terror y, en este contexto, la voz de Alberto Escorcía ha sido una voz de una enorme dignidad levantándose y denunciando los poderes políticos, económicos y militares que están detrás de la guerra larvada que se está produciendo en México”<sup>23</sup>.

Sin embargo, Alberto Escorcía se encuentra en la necesidad de regresar a México para cambiar su estatus migratorio para, posteriormente, volver a España. Esta situación lo puede mantener en el país por un periodo de entre 3 a 6 meses, por lo que ante la situación en que se encuentra es necesario que este Poder Legislativo se pronuncie, primero, para rechazar y condenar la ola de violencia y agresiones a las que se enfrentan -como Alberto- muchos periodistas, y segundo, para solicitar y exigir a funcionarios y a autoridades gubernamentales que se garantice, en el caso concreto, la seguridad física de Alberto Escorcía, y para ello brinden las medidas necesarias y efectivas de protección al periodista, activista y bloguero -petición que el Ayuntamiento de Barcelona se encuentra en proceso de formular a los gobiernos de la Ciudad de México y Federal-. Es una obligación de todos los Poderes, en su conjunto, combatir y eliminar las agresiones de las que son objeto los periodistas en el país.

Por lo expuesto me permito someter a consideración de esta asamblea el siguiente:

## Punto de Acuerdo

**Primero.-** El pleno de esta Cámara acuerda exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, mediante el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, refuerce las medidas de protección otorgadas en beneficio de José Alberto Escorcía Gordiano, e implemente otras que garanticen su seguridad e integridad.

**Segundo.-** El pleno de esta Cámara acuerda exhortar al Gobierno de la Ciudad de México, para que implemente medidas de protección en favor de José Alberto Escorcía Gordiano, a fin de garantizar su seguridad e integridad.

## Notas

El caso Alberto Escorcía: Interactivismo y la tecnocensura, Tercera Vía, disponible en:  
<http://terceravia.mx/2016/08/caso-alberto-escorcia-interactivismo-la-tecnocensura/>

2 Sigue la censura en Egipto, ahora bloquean servicios de video y el acceso 3G a móviles, loquesigue.tv, disponible en <http://loquesigue.tv/sigue-la-censura-en-egipto-ahora-bloquean-servicios-de-video-y-el-acceso-3g-a-moviles/>

3 Comunicación social en internet y las “putizas” en Twitter. Marcelo Ebrard debe disculparse sobre caso Lajous, loquesigue.tv, disponible en <http://loquesigue.tv/comunicacion-social-y-putizas-en-twitter-marcelo-ebrard-debe-disculparse-alfonso-brito-putiza/>

4 Threatened Global Voices, disponible en <http://threatened.globalvoicesonline.org/blogger/pateando-piedras>

5 COMUNICADO: EL CONTINGENTEMX EXPRESA SU SOLIDARIDAD A ALBERTO ESCORCIA, ContingenteMX, disponible en <https://contingentemx.net/2014/01/11/comunicado-el-contingentemx-expresa-su-solidaridad-a-alberto-escorcia/>

6 Pro-Government Twitter bots try to hush mexican activists, Wired, disponible en <https://www.wired.com/2015/08/pro-government-twitter-bots-try-hush-mexican-activists/>

7 <https://twitter.com/anonopshispano/status/539592176028905472>

8 Op. cit., Tercera Vía.

9 De acuerdo con el sitio web del Antivirus Norton, “los bots representan uno de los delitos cibernéticos más sofisticados y populares de hoy en día. Permiten a los hackers tomar el control de muchos equipos a la vez y convertirlos en equipos “zombis”, que funcionan como parte de un poderoso “botnet” que propaga virus, genera spam y comente [SIC] otros tipos de delitos y fraudes”, disponible en: <http://mx.norton.com/botnet>

10 ¿Fue casual o coordinado el acoso y amenazas a Andrea Noel en Twitter?, loquesigue.tv, disponible en <http://loquesigue.tv/fue-casual-o-coordinado-el-acoso-y-amenazas-a-andrea-noel-en-twitter/>

11 Bots que amenazan al Padre Solalinde también participan en guerra sucia, loquesigue.tv, disponible en <http://loquesigue.tv/bots-que-amenazan-al-padre-solalinde-tambien-participan-en-guerra-sucia/>

12 Op. cit.

3 Reporteros Sin Fronteras, disponible en <https://rsf.org/es/mexico>

4 Barómetro: Cifras de 2015, Reporteros Sin Fronteras, disponible en <https://rsf.org/es/barometro?year=2015>

5 Ibid.

6 México: ARTICLE 19 lanza informe anual “Estado de censura”, Artículo 19, disponible en

<https://www.article19.org/resources.php/resource/37906/es/mexico:-article-19-lanza-informe-anual-%E2%80%9Ccesta-do-de-censura%E2%80%9D>

7 Ibid.

8 Ibid.

9 Ibid.

20 Ibid.

2 Ibid.

22 Barcelona muestra su apoyo al activista mexicano amenazado Alberto Escorcía, La Vanguardia, disponible en

<http://www.lavanguardia.com/politica/20160709/403075511555/barcelona-muestra-su-apoyo-al-activista-mexicano-amenazado-alberto-escorcia.html>

23 Ibid.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2016.

Diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica)